

RESOLUCIÓN D.N.M. N° 454-

POR LA CUAL SE ACLARA Y RECTIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DNM N° 446 DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2026, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS PARA CIRCUITO CERRADO" – ID N° 484.538.

-1/-

Asunción, 17 de junio de 2026

VISTO: La Resolución DNM N° 446 de fecha 10 de Junio del 2026, dictada en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS PARA CIRCUITO CERRADO" (ID N° 484.538); y;

CONSIDERANDO: Que, mediante el acto administrativo individualizado en el Visto, la Dirección Nacional de Migraciones procedió a la adjudicación del llamado de la referencia a favor de la firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L., de conformidad con las recomendaciones del Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, efectuada una verificación formal posterior sobre el texto de la citada resolución, se ha constatado un desajuste de transcripción en el cuadro técnico inserto en el Artículo 2°, específicamente en lo relativo a los atributos de marca, fabricante y procedencia consignados para el Ítem N° 4 (Switch de 16 Puertos PoE);

Que, a efectos de resguardar la estricta concordancia y la fidelidad de los registros institucionales con respecto a la propuesta técnica real presentada por el oferente en su oferta original, resulta necesario proceder a la respectiva precisión y complementación de la nomenclatura técnica en el texto del cuadro de adjudicación, evitando futuras divergencias nominales en la fase de ejecución contractual;

Que, se deja expresa constancia de que la presente precisión no altera las condiciones esenciales de la oferta, el orden de prelación, ni el sentido de la adjudicación dictaminada, subsanando únicamente la fidelidad del registro de la información. En consecuencia, quedan firmes e inalterables la empresa adjudicada, los montos asignados y la disminución propuesta por el Comité de Evaluación, manteniendo el Informe de Evaluación de fecha 27 de mayo de 2026 su plena validez y eficacia en todos sus demás extremos; asimismo, este Comité se ratifica en todos los términos y conclusiones contenidos en el citado documento, procediéndose mediante el presente únicamente a la precisión y complementación de la nomenclatura técnica respecto a la marca del bien adjudicado, a fin de guardar la debida consonancia con la propuesta presentada;

Que, la Ley 6984/22 De Migraciones, establece en el artículo 82: Funciones del Director Nacional "... 3) Velar por el buen funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones", "... 7) Designar, trasladar, comisionar y remover a los funcionarios de la entidad, de conformidad con lo establecido en la legislación respectiva";

Que, en su mismo articulado, dispone en el inciso "... 13) Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales  
EL DIRECTOR NACIONAL  
DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el informe complementario de fecha 11 de junio del 2026.

Artículo 2° ACLARAR Y RECTIFICAR el cuadro técnico de adjudicación detallado en el Artículo 2° de la Resolución DNM N° 446 de fecha 10 de junio del 2026, correspondiente al Ítem N° 4, el cual a los efectos de la nomenclatura técnica de los atributos del bien, queda redactado fielmente de la siguiente manera:

| Licitación: 484538 - ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS PARA CIRCUITO CERRADO |                 |                                                               |                                               |          |       |                                                     |              |                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------|-------|-----------------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TSV DEL PARAGUAY S.R.L                                                               |                 |                                                               |                                               |          |       |                                                     |              |                                                                                                                                     |
| Grupo 1 - ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS PARA CIRCUITO CERRADO            |                 |                                                               |                                               |          |       | Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No |              |                                                                                                                                     |
| Ítem                                                                                 | Código Catálogo | Descripción                                                   | Atributos                                     | Cantidad | Monto | Precio Unitario (IVA Incluido)                      | Precio Total | Características                                                                                                                     |
| 1                                                                                    | 46171610-001    | Grabador de Video de Red (NVR) de 32 canales y 12 megapixeles | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 29,00    | -     | 13.820.157                                          | 400.784.553  | marca: PROVISION -ISR<br>fabricante: PROVISION -ISR LTD<br>procedencia: ISRAEL<br>nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA        |
| 2                                                                                    | 46171610-002    | Camara IP Bullet Varifocal de 2 megapixeles                   | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 30,00    | -     | 889.485                                             | 26.684.550   | marca: PROVISION -ISR<br>fabricante: PROVISION -ISR LTD<br>procedencia: ISRAEL<br>nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA        |
| 3                                                                                    | 46171610-007    | Camara IP Domo de 2 megapixeles                               | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 70,00    | -     | 451.314                                             | 31.591.980   | marca: PROVISION -ISR<br>fabricante: PROVISION -ISR LTD<br>procedencia: ISRAEL<br>nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA        |
| 4                                                                                    | 26111501-007    | Switch de 16 Puertos PoE                                      | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 29,00    | -     | 1.841.694                                           | 53.409.126   | marca: HIKVISION<br>fabricante: HIKVISION Digital Tech. Co. Ltd<br>procedencia: China<br>nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA |
| Total por Grupo:                                                                     |                 |                                                               |                                               |          |       |                                                     | 512.470.209  |                                                                                                                                     |
| Total General Calculado:                                                             |                 |                                                               |                                               |          |       |                                                     | 512.470.209  |                                                                                                                                     |



Mgtr. Letizia Zayas  
Secretaria General



Abg. Jorge Kronawetter  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Migraciones





**RESOLUCIÓN D.N.M. N° 454-**

**POR LA CUAL SE ACLARA Y RECTIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DNM N° 446 DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2026, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS PARA CIRCUITO CERRADO" – ID N° 484.538.**

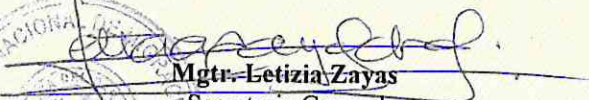
-12-

Artículo 3° **RATIFICAR** en todos sus demás extremos el contenido de la Resolución DNM N° 446 de fecha 10 de junio del 2026, dejando sentado que el monto total adjudicado de Gs. 512.470.209 (Guaraníes quinientos doce millones cuatrocientos setenta mil doscientos nueve) con IVA incluido, la disminución efectuada en el Rubro 543 y la firma adjudicada se mantienen estrictamente inalterables. -----

Artículo 4° **DISPONER** que la presente Resolución Aclaratoria forma parte integrante del expediente del llamado y se adjunte al Contrato a ser suscrito con la empresa TSV DEL PARAGUAY S.R.L. para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. -----



  
**Mgtr. Letizia Zayas**  
Secretaria General



  
**Abg. Jorge Kronawetter**  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Migraciones





RESOLUCIÓN D.N.M. Nº 446 -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 09/2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS PARA CIRCUITO CERRADO" – ID Nº 484.538.

-12-

Asunción, 10 de junio de 2026

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 27 de mayo de 2026, emitido por los miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución D.N.M. Nº 264/2026, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 09/2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS PARA CIRCUITO CERRADO" ID Nº 484.538; y,-----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, en estricto cumplimiento de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, procedió a la verificación documental, sustancial, legal y financiera de las ofertas en competencia; -----

Que, conforme al criterio de evaluación adoptado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) —basado en el precio y el sistema de adjudicación por el Total—, el Comité de Evaluación constató que la firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L., con RUC Nº 80079379-0, presentó la propuesta económica más baja, en estricta aplicación del artículo 75, inciso 2) "Evaluación basada en precio", del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024, por un monto total inicial de Guaraníes quinientos diecisiete millones novecientos noventa y cinco mil doscientos noventa y uno (Gs. 517.995.291) IVA incluido;-----

Que, al respecto, el artículo 85, inciso a) del citado Decreto Reglamentario Nº 2264/2024, faculta la disminución de cantidades cuando no se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas; en tal sentido, se destaca que la oferta de la firma mejor posicionada sufrió una disminución económica en el Rubro 543 (correspondiente al ítem Nº 4), quedando el monto final propuesto para la adjudicación en la suma de Guaraníes quinientos doce millones cuatrocientos setenta mil doscientos nueve (Gs. 512.470.209) IVA incluido;-----

Que, por tanto, el Informe de Evaluación de Ofertas concluye y recomienda la adjudicación a favor de la firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L., por ajustarse plenamente a los requerimientos técnicos y legales solicitados, resultando la opción más eficiente, económica y ventajosa para los intereses de la Dirección Nacional de Migraciones;-----

Que, la Ley Nº 6984/22 DE MIGRACIONES, establece en el Artículo 82, entre las funciones del Director Nacional: "... 10) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en la presente Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos;... 13) Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales.  
EL DIRECTOR NACIONAL  
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES  
RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 27 de mayo de 2026, emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas designado para el efecto, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 09/2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS PARA CIRCUITO CERRADO" - ID Nº 484.538.-----

Artículo 2º ADJUDICAR el monto total del presente llamado a favor de la empresa TSV DEL PARAGUAY S.R.L., con RUC Nº 80079379-0, por un monto total de Gs. 512.470.209 (GUARANÍES QUINIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE) IVA incluido, según disminución descripta;-----

| Licitación: 484538 - ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS PARA CIRCUITO CERRADO |                 |                                                               |                                                  |          |       |                                |              |                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-------|--------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TSV DEL PARAGUAY S.R.L.                                                              |                 |                                                               |                                                  |          |       |                                |              |                                                                                                                              |
| Grupo 1 - ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS PARA CIRCUITO CERRADO            |                 |                                                               |                                                  |          |       |                                |              |                                                                                                                              |
| Contrate Abierto: No. Abastecimiento Simultáneo: No                                  |                 |                                                               |                                                  |          |       |                                |              |                                                                                                                              |
| Ítem                                                                                 | Código Catálogo | Descripción                                                   | Atributos                                        | Cantidad | Monto | Precio Unitario (IVA incluido) | Precio Total | Características                                                                                                              |
| 1                                                                                    | 46171610-001    | Grabador de Video de Red (NVR) de 32 canales y 12 megapíxeles | unidad de medida: Unidad<br>presentación: UNIDAD | 29,00    | -     | 13.820,157                     | 400.784.553  | marca: PROVISION -ISR<br>fabricante: PROVISION -ISR LTD<br>procedencia: ISRAEL<br>nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA |
| 2                                                                                    | 46171610-002    | Camara IP Bullet Varifocal de 2 megapíxeles                   | unidad de medida: Unidad<br>presentación: UNIDAD | 30,00    | -     | 889,485                        | 26.684.550   | marca: PROVISION -ISR<br>fabricante: PROVISION -ISR LTD<br>procedencia: ISRAEL<br>nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA |
| 3                                                                                    | 46171610-007    | Camara IP Domo de 2 megapíxeles                               | unidad de medida: Unidad<br>presentación: UNIDAD | 70,00    | -     | 451,314                        | 31.591.980   | marca: PROVISION -ISR<br>fabricante: PROVISION -ISR LTD<br>procedencia: ISRAEL<br>nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA |
| 4                                                                                    | 26111501-007    | Switch de 16 Puertos PoE                                      | unidad de medida: Unidad<br>presentación: UNIDAD | 29,00    | -     | 1.841,694                      | 53.404.126   | marca: PROVISION -ISR<br>fabricante: PROVISION -ISR LTD<br>procedencia: ISRAEL<br>nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA |
| Total por Grupo:                                                                     |                 |                                                               |                                                  |          |       |                                | 512.470.209  |                                                                                                                              |
| Total General Calculado:                                                             |                 |                                                               |                                                  |          |       |                                | 512.470.209  |                                                                                                                              |



Mgtr. Letizia Zayas  
Secretaria General



Abg. Jorge Kronawetter  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Migraciones







RESOLUCIÓN D.N.M. N° 446 -

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS PARA CIRCUITO CERRADO" - ID N° 484.538.**

-2/2-

Artículo 3° **DISPONER** la suscripción del Contrato correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS PARA CIRCUITO CERRADO" - ID N° 484.538, entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES y la empresa TSV DEL PARAGUAY S.R.L., con RUC N° 80079379-0.-----

Artículo 4° **DESIGNAR** la administración del contrato al LIC. DERLIS GUSTAVO AGUILAR FALCON, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN conforme a las atribuciones y responsabilidades establecidas en la normativa vigente.-----

Artículo 5° **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplida, archivar.-----



*[Signature]*  
Mgtr. Letizia Zayas  
Secretaria General



*[Signature]*  
Abg. Jorge Kronawetter  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Migraciones

